

De: secretaria@fghockey.gal
Enviado el: jueves, 30 de junio de 2022 17:20
Para: Club Ad Ourense (adourensehockey@gmail.com); Club Albor (chalbor@chalbor.es); Club At Coruña (athcor@athcor.com); Club Atlantico (atlanticohockey@hotmail.com); Club Barrocas (clubhockeybarrocas@gmail.com); Club Burgas (clubhburgas@gmail.com); Club Cd Open (info@openourense.com); Club Cidade (cidadedeourense@hotmail.com); Club Cristo Rey (cao@hcrey.org); Club Cudeiro (gcudeiro@hotmail.com); Club Escola (escolahc@yahoo.com); Club Irmans Villar (cirmansvillar@gmail.com); Club Marinenses (luelvytabergar@gmail.com); Club Montealegre (montealegrehc@gmail.com); Club Santiago Apostol (galespahockey@hotmail.com); Club Santo Cristo (cdsantocristo@gmail.com); Club Santo Domingo H.C. (santodomingohockey@gmail.com); Club Támega (chtamega@gmail.com); Club Verín (hcverin@gmail.com)
CC: 'procesoelectoral2022@fghockey.gal'; 'Sampedro Grande, Jorge Rubén'; Delegacion Coruña FGH (delegacioncoruna@fghockey.gal); Delegación Pontevedra (delegacionpontevedra@fghockey.gal)
Asunto: Estado del proceso electoral a 30 de junio de 2022

Buenas tardes,

He recibido solicitudes de información de algunos clubes referentes al estado actual del proceso electoral, por lo que procedo a contestarlas en común, incluyendo en copia a la Junta Electoral, SXPDP, y publicando el presente email en el apartado web del proceso electoral.

El Reglamento Electoral, elaborado por la Comisión Gestora de la FGH y aprobado por la SXPDP, se completa con un calendario electoral estimado que resume las fechas indicadas en el reglamento para las diferentes etapas. Muchas de esas etapas son secuenciales, es decir, hasta que no se completa una etapa no empieza la siguiente, por ello es un calendario estimado al ser algunas de sus fechas estimadas y no fijas.

La Junta Electoral mantiene actualizado el proceso en la web <https://www.fghockey.gal/download/xunta-electoral-fgh-16-resoluciones-censo-provisional-2/>

En dicho apartado web puede consultarse el último acto realizado por la Junta Electoral resolviendo las 16 alegaciones realizadas al CENSO PROVISIONAL el pasado 16 de junio, informando del inicio al día siguiente un período de 3 días hábiles para interponer recursos ante el Comité Gallego de Xustiza Deportiva (CGXD) y a continuación otro de 5 días para que este organismo las resuelva en caso de haberse presentado algún recurso. Expirados ambos plazos recientemente, ni la Junta Electoral ni la Comisión Gestora, han recibido noticias sobre la existencia recursos presentados ante el CGXD ni sus posibles resoluciones, por lo que el CENSO DEFINITIVO no ha sido publicado todavía con los posibles cambios que se deriven.

Por todo lo anterior, el proceso de presentación de candidaturas no ha comenzado todavía, porque los posibles candidatos deben figurar previamente en el CENSO DEFINITIVO y este no ha sido publicado por la Junta Electoral todavía, debido a las causas indicadas anteriormente. Se realizarán consultas con la SXPDP y el CGXD para confirmar lo anteriormente expuesto y continuar con el proceso lo antes posible.

Saludos cordiales.

Alberto Estévez
Presidente Comisión Gestora
Federación Galega de Hockey
629 739 731
secretaria@fghockey.gal
www.fghockey.gal

